



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-01-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-02-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 39 Beneficiarios Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total: Afectación Presupuestal	Ordenes de Pago 856,000.00
Federal:	535,000.00
Estatad:	321,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-02-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-02-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 5 Beneficiarios
Programa a cargar:	Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 5 Cuentas
Importe Total:	164,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	102,500.00
Estatad:	61,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-03-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

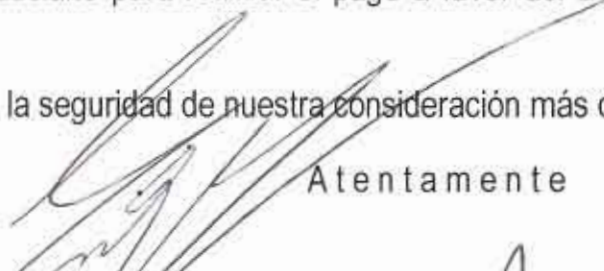
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	391,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	195,500.00
Estatad:	195,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 231-04-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

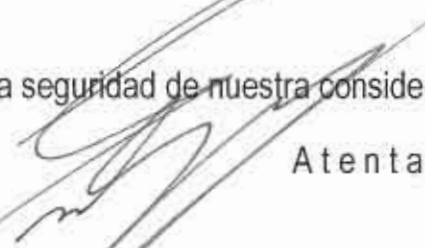
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión** Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

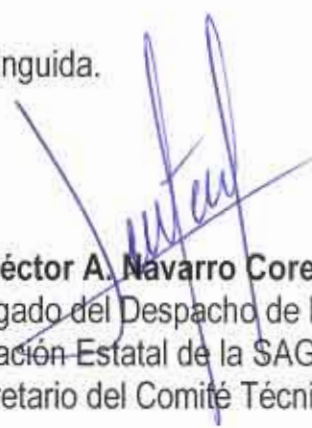
Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	391,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	195,500.00
Estatad:	195,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 231-05-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

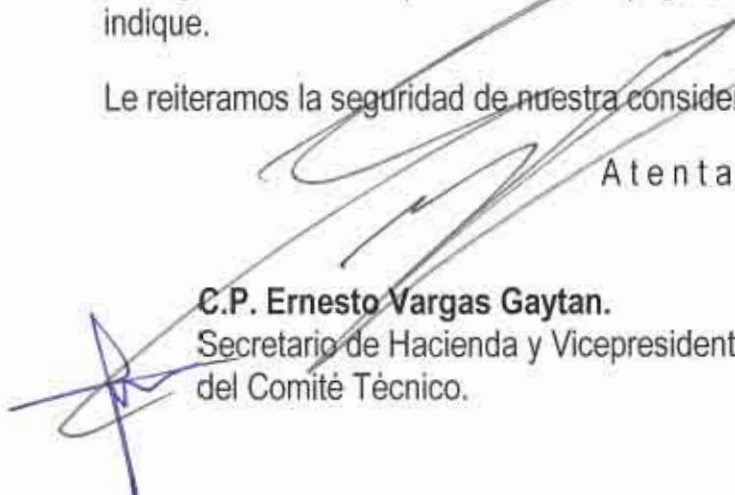
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"	
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	391,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		195,500.00
Estatal:		195,500.00
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-06-07

Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	391,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	195,500.00
Estatad:	195,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 231-07-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

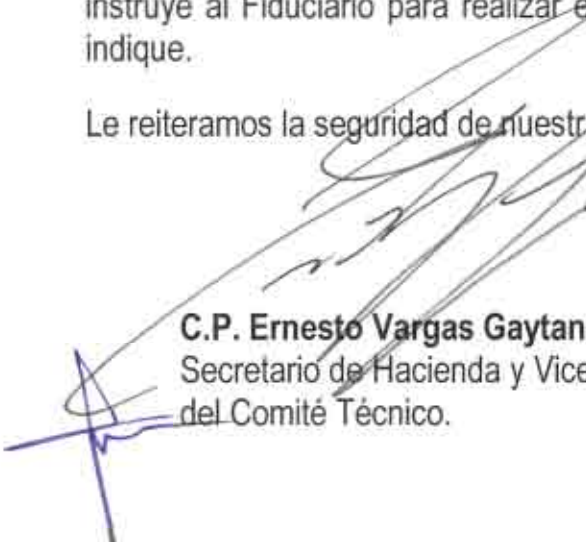
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"	
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	391,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		195,500.00
Estatad:		195,500.00
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 231-08-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"	
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	281,000.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		140,500.00
Estatal:		140,500.00
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 231-09-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.



En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-04-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 15 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a la Competitividad del Cerdo (Ente 72)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 25 "Competitividad del Cerdo 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 15 Cuentas
Importe Total:	2'140,800.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	2'140,800.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la **Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso**, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



AGO 29 2007



30-08-07



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-10-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.



En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-04-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 67 Beneficiarios Programa de Apoyo a la Competitividad del Cerdo (Ente 72)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 25 "Competitividad del Cerdo 2007"
Abono a la Cuenta No:	SPEUA: Relación Anexa de 67 Cuentas
Importe Total:	9'581,100.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	9'581,100.00
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

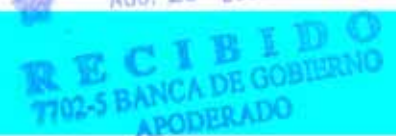
Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



29-08-07



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-11-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-05-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de Pago: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36) Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006" BBVA y SPEUA: Relación Anexa de 2 Cuentas 61,324.85
Federal:	31,888.92
Estatad:	29,435.93
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.dp.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 231-12-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-06-07**, mediante el cual autoriza la expedición de pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación "SAGARHPA"
Programa a cargar:	Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Pesquera 2007 (Ente 38)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Subcuenta 23 "Pesca y Acuacultura 2007"
Abono a cuenta de cheques:	BBVA BANCOMER: 0143120759
Importe Total:	5'000,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	4'285,500.00
Estatad:	714,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 231-13-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-10-07**, mediante el cual autoriza la expedición de pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	435,447.70
Afectación Presupuestal	
Federal:	311,742.48
Estatad:	123,705.22
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 231-01-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

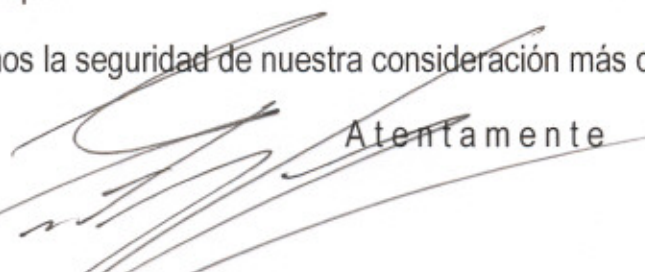
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:


Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios Reh. y Modernización de Distritos de Riego 2007 (Ente 32)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007
Importe Total:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuenta
Afectación Presupuestal	1'766,206.15
Federal:	1'766,206.15
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 231-02-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

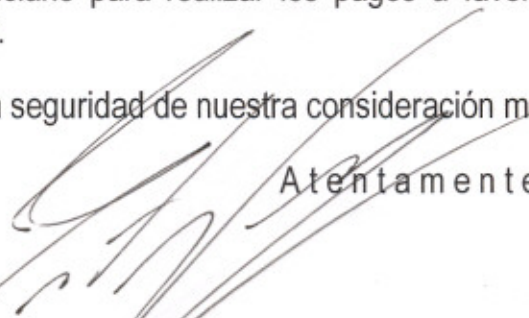
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-08-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total: Afectación Presupuestal Federal: Estatal: Rend. Financieros:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2007 (Ente 30) Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007 BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuenta 1'048,191.76 1'048,191.76 0.00 0.00
--	--

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p. Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 231-03-07
Hermosillo, Son., 15 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

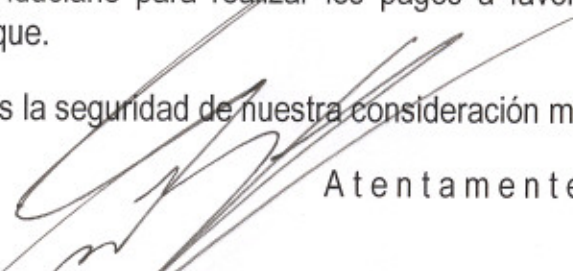
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 231-09-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	ARL Construcciones, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola 2005 y 2006 (Ente 31)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 06 Rendimientos CNA, Subcuenta 18 CNA-2006 y Subcuenta 20 GES / Productores 2006
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0452479230
Importe Total:	324,824.59
Afectación Presupuestal	
Federal:	82,015.87
Estatad:	105,027.95
Rend. Financieros:	137,780.77

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p. Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.